

MIÉRCOLES, 6 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

CVE-2019-65 *Notificación de sentencia en juicio verbal 413/2017.*

Doña María Antonia Herrera Revuelta, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Laredo.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE RESIDENCIA TORRE DE LAREDO, frente a JOSÉ ANTONIO HOYO DEHESA, en los que se ha dictado sentencia de fecha de 11 de julio de 2018.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a JOSÉ ANTONIO HOYO DEHESA, en ignorado paradero, pudiendo tener conocimiento íntegro de la misma en este órgano judicial libro el presente.

Laredo, 3 de enero de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Antonia Herrera Revuelta.

2019/65

CVE-2019-65